

3º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura, o sea tres millones trescientas seis mil seiscientas ochenta pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicha cantidad. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Trujillo a veinte de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Ramiro Balbina Mediavilla.—El Secretario (ilegible).—680-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PAEZ GARCIA, Miguel Vidal; de veintiocho años, soltero, relojero, hijo de Manuel y Manuela, natural de Estepa (Sevilla) y vecino de Osuna, calle del General

Franco, número 40, y en la actualidad soldado del Batallón de Carros Medios de la 21 División, de guarnición en La Línea (Cádiz); procesado en la causa número 133 de 1964 por supuestos delitos de injurias a Cuerpo, a clases del Ejército y a S. E. el Jefe del Estado; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante, Juez Militar número 1, Valencia.—(286.)

PAEZ GARCIA. Miguel Vidal; de veintiocho años, soltero, relojero, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Estepa (Sevilla) y vecino de Osuna, calle del General Franco, número 40, y en la actualidad soldado del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, de guarnición en La Línea (Cádiz); procesado en la causa número 108 de 1964 por supuesto delito de evasión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán, Juez Militar número 3, Valencia.—(287.)

Juzgados civiles

GUTIERREZ ELIAS, Rafael; hijo de Rafael y de Hermilia, de veintiún años, natural de Málaga, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 325 de 1964 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras dentro del término de diez días.—(277.)

FRANCOIS, Jean Paul; de veintisiete años, casado, natural de Cognac les Mines, vecino últimamente de Blaye (Francia), cuyas demás circunstancias no constan, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 47 de 1963 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baena.—(281.)

DUTA, Yon (a) «Nicol»; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Hermann y de Mirianz, natural de Pligti (Rumanía), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Málaga, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en el sumario número 987 de 1964 por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(282.)

ROYO SANTOS, Marcelino; cuyas circunstancias se ignoran; procesado en la causa número 914 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(283.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 207 de 1942, Rafael Mora Juan.—(278.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 187 de 1943, Francisco Ruiz Gómez.—(279.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 207 de 1943, José Navarro Gómez.—(280.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 914 de 1964, Manuel Quiles Llueyro.—(284.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de «Ampliación y reconstrucción de un hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)».

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de «Ampliación y reconstrucción de un hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones quinientas cuarenta y nueve mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas con trece céntimos (9.549.844,13 ptas.).

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, número 33, Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la indicada Junta antes de las dieciocho horas del día 24 de febrero de 1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato a las

dieciocho horas del día 25 de febrero de 1965.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Gerente.—485-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel acogidas al régimen de viviendas de renta limitada que a continuación se mencionan.

Subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel acogidas al régimen de viviendas de renta limitada que a continuación se relacionan:

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de febrero próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid (calle Guzmán el Bueno, 122), y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en las cabeceras de las Comandancias de las capitales de provincias donde corresponde cada obra.

Apertura de pliegos: A las diez horas

del día 19 de febrero próximo, en la citada Dirección General.

Las fianzas provisionales se constituirán con arreglo a la Ley 29/1960, de fecha 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» 307).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Casas-cuartel de San Cugat del Vallés (Barcelona).—Número de viviendas: 5. Plazo de ejecución: Ocho meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 959.422,60. Fianza provisional: Pesetas 20.210,90.

Villarcayo (Burgos).—Número de viviendas: 9. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.586.685,06 pesetas. Fianza provisional: 33.516,70 pesetas.

Navarrete (Logroño).—Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.379.764,03 pesetas. Fianza provisional: 28.262,80 pesetas.

Frómista (Palencia).—Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.510.791,48

pesetas. Fianza provisional: 32.238,25 pesetas.

Luchana-Baracaldo (Bilbao).—Número de viviendas: 26. Plazo de ejecución: Veinte meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.830.132,65. Fianza provisional: Pesetas 101.932,70.

Rus (Jaén).—Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.268.547,36 pesetas. Fianza provisional: 26.842,90 pesetas.

Vallirana (Barcelona).—Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.263.680,58 pesetas. Fianza provisional: 26.692,50 pesetas.

Calaf (Barcelona).—Número de viviendas: 12. Plazo de ejecución: Trece meses. Presupuesto de contrata: 1.808.103,28 pesetas. Fianza provisional: 38.261,90 pesetas.

Alpuente (Valencia).—Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.304.689,69 pesetas. Fianza provisional: 27.583,80 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—484-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se rectifica el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero, para la adquisición de diversos aparatos y maquinaria de óptica y electrónica.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversos aparatos y maquinaria de óptica y electrónica por concurso.

Los que deseen concursar al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las diez horas del próximo día diecisiete de marzo.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Comandante Secretario.—483-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la ejecución de la segunda fase de la carretera de acceso al preventorio de Sierra Mariola, en Alcoy.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de la segunda fase de la carretera de acceso al preventorio de Sierra Mariola, en Alcoy, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 199.984,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Totalmente subvencionada por el Estado, con cargo al Plan 1964 (obra número 38).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los men-

cionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 3.999,70 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterrado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—329-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en Barajas de Melo.

Subasta para la ejecución de la obra que a continuación se indica:

Obra número 14 del Plan de 1964.

Pavimentación en Barajas de Melo.

Presupuesto de contrata: 373.369,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 7.467,39 pesetas.

Fianza definitiva: 13.712,42 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y documentación se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la Provincia), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las dieciséis a las diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en el salón de juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas céntimos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 22 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—472-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Almuñécar (Granada).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Almuñécar (Granada).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Almuñécar y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Almuñécar, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—647-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Estepona (Málaga).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Estepona (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Estepona y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Estepona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso se rán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—648-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Ponferrada (León).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Ponferrada (León).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Ponferrada y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Ponferrada, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso se rán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—649-7.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto que se indica.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto número 5.796, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de diámetro 250 y 200 milímetros para la finca sita en calle particular, sin número, frente estación nueva del ferrocarril por el camino de Getafe (Villaverde Alto)».

Presupuesto de contrata: 371.471,98 pesetas.

Fianza provisional: 7.430 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de consejos del Canal de Isabel II, y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), y normas que fija la

Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..., y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.796, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de diámetro 250 y 200 milímetros para la finca sita en calle particular, sin número, frente estación nueva del ferrocarril por el camino de Getafe (Villaverde Alto)», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—486-A.

Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso de proyectos y construcción de la estación de tratamiento de aguas (primera fase) en Venta Alta (Arrigorriaga) del abastecimiento de agua a la comarca del gran Bilbao.

Hasta las trece horas del día 29 de abril del año en curso se admitirán en las oficinas de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 125.674.400 pesetas.

La fianza provisional, a 2.513.488 pesetas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 30 de abril de 1965 en las citadas oficinas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto, con su pliego de bases y el pliego de condiciones particulares y económicas, estará de manifiesto hasta el día de presentación en las oficinas de la Dirección Técnica del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao, sitas en Gran Vía, 57, séptimo, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de ..., número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del concurso de proyectos y construcción de la estación de tratamiento de aguas (primera fase) en Venta Alta (Arrigorriaga) del abastecimiento a la comarca del Gran Bilbao, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; será desecharada toda proposición en la que ese añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.º Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado y lacrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.º Documentos necesarios.—En sobre abierto, señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 (con las firmas legalizadas y legitimadas).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1953 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concursar a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

9. La restante documentación mencionada en el apartado 2.1 del pliego de bases.

3.º Licitadores extranjeros.—Deberán acreditarse en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.º Reintegro.—La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la legislación vigente.

5.º Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.º Junta de concurso.—Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.º Concurso.—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo quinto de la misma, y al pliego de condiciones.

Bilbao, 25 de enero de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Agustín Plana.—501-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Ricote, líneas eléctricas y estación elevadora.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción por contrata de las obras comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Ricote, líneas aéreas y estación elevadora, cuyo presupuesto de contrata asciende a 686.050,02 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas que, expuesto al público, puede ser examinado con los demás antecedentes por aquellas personas a quienes interese, en el Negociado correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener copias a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 13.721 pesetas, y las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se formularán con arreglo al modelo oficial que se inserta a continuación, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado y con la indicación de que contiene proposición para tomar parte en el concurso de que se trata; debiendo asimismo presentarse en otro sobre abierto el resguardo de la fianza en las formas permitidas por la legislación vigente.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al indicado como final del plazo para su recepción ante el Tribunal correspondiente, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, con asistencia de Notario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de construcción del proyecto de ramal y depósito de Ricote, líneas eléctricas y estación elevadora, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y en cifra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 20 de enero de 1965.—El Ingeniero Director, Julián Pradera.—407-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 77 viviendas subvencionadas para pescadores en Lequeitio (Vizcaya).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Viven-

da de un grupo de 77 viviendas subvencionadas para pescadores en Lequeitio (Vizcaya), según proyecto redactado por los Arquitectos de este Instituto don Manuel Bastareche y L. de Tejada y don Alfredo Mateos Mate, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Bilbao, calle Esparteros, número 25, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones quinientas treinta y seis mil novecientas veinticinco pesetas con catorce céntimos (10.536.925,14 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de doscientas diez mil setecientas treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (210.738,50 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de diez millones quinientas treinta y seis mil novecientas veinticinco pesetas con catorce céntimos (pesetas 10.536.925,14), antes consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina (Sección de Viviendas), calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Bilbao, calle Esparteros, número 25, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario general.—458-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 64 viviendas subvencionadas para pescadores en Ciudadela (Baleares).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 64 viviendas subvencionadas para pescadores en Ciudadela (Baleares), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Carlos de Miguel González y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Palma de Mallorca, paseo de Mallorca, 61, en las horas hábiles de oficina.

na, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ciento cuarenta y cinco mil sesenta pesetas con treinta y tres céntimos (12.145.060,33 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de doscientas cuarenta y dos mil novecientas una pesetas con veinte céntimos (242.901,20 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de doce millones ciento cuarenta y cinco mil sesenta pesetas con treinta y tres céntimos (12.145.060,33 pesetas), antes consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina (Sección de Viviendas), calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Palma de Mallorca, paseo de Mallorca, 61, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario general.—459-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Las Norias, zona regable del campo de Dalias (Almería).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Las Norias, zona regable del campo de Dalias.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Almería (García Alix, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo número 2, Madrid) a las once horas del día 5 de marzo de 1965.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, por delegación, Mariano Domínguez.—505-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Campohernoso, en la zona regable del Campo de Níjar (Almería).

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Campohernoso, en la zona regable del Campo de Níjar (Almería).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Almería (García Alix, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto a las once horas del día 5 de marzo de 1965.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotaciones, por delegación, Mariano Domínguez.—506-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se mencionan.

Debidamente autorizado, este Organismo autónomo convoca concurso público para la adquisición de los siguientes vehículos:

Expediente número 269/64.—Quince microbuses de nueve plazas, con un precio límite de 2.475.000 pesetas.

Expediente número 269 bis.—Cuatro camiones de 3,5 toneladas y cuatro furgonetas carga hasta 1.000 kilogramos, con un precio límite de 1.556.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre lacrado, deberán ser presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil el día 25 del próximo mes de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario.—676-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas seis viviendas y urbanización en Villanueva de la Serena (Badajoz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas seis viviendas y urbanización en Villanueva de la Serena (Badajoz).

(Badajoz), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto Alcántara y Vallina, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y nueve millones trescientas cuarenta y nueve mil quinientas ochenta y ocho (49.349.588) pesetas con cuarenta y siete (47) céntimos, y la fianza provisional, a novecientas ochenta y seis mil novecientas noventa y una (986.991) pesetas con setenta y cinco (75) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—489-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de oficina con destino a los distintos servicios de esta Delegación.

Se saca a concurso público la adquisición de diverso material de oficina con destino a los distintos servicios de esta Delegación Provincial, cuya relación y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de las casas que deseen tomar parte en el mismo en la Secretaría de la Junta, calle Cardenal Carvajal, número 2.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, a contar inclusivo de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de enero de 1965.—El Delegado provincial, Emilio Antón Crespo.—515-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos por la que se anuncia subasta pública para la venta de un edificio propiedad de la Organización Sindical sito en la villa de Arija, de esta provincia.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos anuncia por el presente subasta pública para la venta de un edificio propiedad de la Organización Sindical sito en la villa de Arija, de esta provincia.

Podrán concurrir todos los españoles cuyas proposiciones se ajusten a las normas establecidas en el pliego de condiciones que se encuentra en Oficialía Mayor de esta Delegación, San Pablo, 8.

El plazo de presentación de ofertas y documentación terminará a los quince días naturales, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 26 de enero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Juan Crisóstomo Crespo Zumel.—519-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Proyecto de obras a realizar en el Hospital Psiquiátrico de Salt: Cocina. Reforma y ampliación del departamento de observación de hombres. Reforma y ampliación del departamento de observación de mujeres. Acceso al establecimiento, con aparcamiento, servicios y cerca de la finca.

Tipo de licitación: 11.703.391,85 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 202.034 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Reparación y mejora de los caminos vecinales de San Miguel de Fluvia a Castelló de Ampurias (kilómetros 10 al 16,904), travesía de San Pedro Pescador, de San Pedro Pescador a Armentera y Armentera a Vilademat. Tipo de licitación: 1.825.585,51 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 46.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3.—Mejora del firme del camino vecinal de Campodon a Setcasas, kilómetros 1 al 5.

Tipo de licitación: 1.311.265,65 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 36.225 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 4.—Mejora del camino vecinal de Juyá a la carretera de Gerona a Palamós.

Tipo de licitación: 788.339,60 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 23.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 5.—Reparación del firme asfáltico del camino vecinal de Castillo de Aro a la playa de San Pol, trozo comprendido entre la playa de San Pol a la carretera del Estado de San Felíu de Guixols (longitud, 0,367 kilómetros).

Tipo de licitación: 104.735,12 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 3.142 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Subasta número 6.—Mejora de los caminos vecinales de Perelada a Vilamaniscle de la Muga (trozo de Perelada a la estación del ferrocarril), Mollet de Perelada a Rabós y Garriguella a Vilamaniscle (supresión de badenes).

Tipo de licitación: 1.850.518,46 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 47.010 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 7.—Reparación del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser (kilómetros 5-7).

Tipo de licitación: 520.155,31 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 15.604 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 8.—Recalce de muros y defensas contra el río Ter en el camino vecinal de Campodon a Setcasas.

Tipo de licitación: 173.714,63 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 5.211 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 9.—Saneamiento de San Esteban de Bas y Hostalets de Bas.

Tipo de licitación: 1.930.114,61 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 48.602 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 10.—Saneamiento parcial de Castellfullit de la Roca.

Tipo de licitación: 625.897,21 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.777 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 11.—Saneamiento parcial de Rupiá.

Tipo de licitación: 247.148,70 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 8.415 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 12.—Abastecimiento de agua de Massanet de la Selva.

Tipo de licitación: 1.196.730,33 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 33.935 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 13.—Puente badén sobre el río Fluviá, en el barrio de Anglés de Montagut.

Tipo de licitación: 311.856,84 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 9.356 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas, que habrán de formalizar los adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado primero del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de las adjudicaciones.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la referida dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 15 de enero de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet.—464-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del pabellón 4 del Hospital de San Juan de Dios para la instalación de una unidad quirúrgica.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del pabellón 4 del Hospital de San Juan de Dios para la

instalación de una unidad quirúrgica, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 996.408,84 pesetas.

Garantía provisional: 24.910,25 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández Yáñez.—471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a los servicios de lavandería del nuevo Manicomio Provincial.

A virtud de acuerdo adoptado por la Corporación, se convoca concurso para adquisición de tres máquinas lavadoras, dos centrífugas hidroextractoras, dos máquinas secadoras, una caldera vertical para generación de vapor, una máquina de planchar y un depósito acumulador de agua caliente, con destino a los servicios de lavandería del nuevo Manicomio Provincial.

El pago del importe de la adjudicación será con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto ordinario de gastos de 1964.

El concurso se realiza por precio indeterminado.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 20.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto a los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Corporación, durante el período de licitación, y en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo inserto al final, se reintegrarán con sellos del Estado por valor de seis pesetas, provinciales por valor de cinco y de la Mutualidad por valor de diez.

El plazo de presentación será el de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación del período de licitación, en el salón de sesiones de la Corporación y ante su Ilustrísimo Señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El material será entregado en el plazo de un mes, a partir de la notificación de adjudicación definitiva, quedando sujeto a un período de garantía de seis meses.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso para adquisición de material con destino a la lavandería del nuevo Manicomio Provincial de Murcia, se compromete a suministrarlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 22 de enero de 1965.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riaume.—498-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se publica anuncio para contratar a medio de subasta las siguientes obras:

Construcción del camino vecinal de Puente de Arco a Acebal por Ribota (Laviana), con presupuesto tipo de licitación de 2.791.594,24 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 55.831,88 pesetas, y

Reparación de los caminos vecinales de San Tirso a Lada, acondicionamiento del kilómetro 3 (Langreo), y la Peña a San Tirso, acondicionamiento del kilómetro 4 (Mieres), con presupuesto tipo de licitación de 1.900.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 38.000 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente: para el primero de ellos, o sea para el de Puente de Arco a Acebal, y hasta la cantidad de 2.512.434,82 pesetas, en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1965, y las 279.159,42 pesetas restantes para esta obra, de aportación del Ayuntamiento de Laviana, a consignar por mitad en los presupuestos de 1965 y 1966, según acuerdo de dicha Corporación municipal de 11 de diciembre de 1964.

Para las obras de reparación de los caminos vecinales San Tirso a Lada y de Peña a San Tirso la consignación figura en el presupuesto ordinario de gastos de esta Diputación correspondiente al año de 1965.

Las garantías a constituir por los adjudicatarios serán del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don por si (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 9 de enero de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—333-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Se anuncian subastas públicas de aprovechamientos de resinas de los montes de estos propios, números 133 y 132, denominados «El Mayor y Solilleja» y «Cafria», respectivamente, durante la campaña forestal de 1964-65, las cuales tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, con arreglo a los siguientes datos:

Monte número 133, «El Mayor y Solilleja».

Número de pinos a resinar: A vida, 54.660; a muerte, 7.893.

Tasación: 1.026.886,24 pesetas. Precio índice: 1.283.607,80 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100. Tasa: 30.806,58 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce horas del día que resalte.

Monte número 132, «Cafria».

Número de pinos a resinar: A vida, 17.069; a muerte, 1.650.

Tasación: 300.974,40 pesetas. Precio índice: 376.218 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100. Tasa: 9.029,23 pesetas.

Hora de la subasta: Las trece horas del día que corresponda.

Los pliegos de condiciones facultativas que han de regir para las subastas y ejecución de los aprovechamientos serán los que estén vigentes en la fecha de la celebración de las subastas, y deberán ser aceptados por los adjudicatarios en todas sus partes.

Las subastas se celebrarán a las doce horas, la del monte número 133, «El Mayor y Solilleja», y a las trece horas la del número 132, «Cafria», del siguiente día hábil al de aquél en que se cumplan veintiún días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y los pliegos se admitirán en Secretaría hasta las trece horas del anterior hábil al que corresponda celebrar la subasta.

Los licitadores están obligados a presentar con su proposición el certificado profesional para adquirir aprovechamientos de resinas, expedido por cualquier Distrito Forestal o testimonio notarial del mismo; declaración jurada de no hallarse en inciso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago acreditativa de haber constituido en la Depositaría de este Ayuntamiento el importe de la fianza provisional para tomar parte en las subastas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e importe del presupuesto formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de Segovia, por indemnización al personal facultativo, auxiliar y subalterno de la Dirección General de Montes, honorarios de contrato, anuncios, reintegros de documentos y demás gastos que se originen con motivo de estas subastas.

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, las segundas se celebrarán en las mismas condiciones y hora señaladas, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de las primeras.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de, provincia de, vecino de (....), domiciliado en la calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número, en posesión del certificado pro-

fesional para adquirir aprovechamientos forestales, que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por el Distrito Forestal de, en relación con las subastas anuncias en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número, denominado, de los propios del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia), para el año forestal 1964-65, se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carbonero el Mayor, 25 de enero de 1965.—El Alcalde, Francisco López.—499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles 7, 33, 34, 35 y enlaces de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de las calles 7, 33, 34, 35 y enlaces, por el precio de tres millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientas cincuenta y una pesetas con veintidós céntimos (3.476.551,22), que corresponden a ejecución material y beneficio industrial. Los honorarios técnicos se satisfarán por el Ayuntamiento, con independencia del precio de la subasta, por virtud de lo dispuesto en las instrucciones 8.4 y 8.7 de las aprobadas por Orden de 17 de octubre de 1963.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos relativos a la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables y horas de diez a catorce.

Los licitadores constituirán garantía provisional por la cantidad de sesenta y y nueve mil quinientas treinta y una pesetas con dos céntimos (69.531,02); el adjudicatario prestará garantía definitiva por una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe en que haya sido adjudicada la obra.

El plazo de ejecución de las obras está fijado en dieciocho meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final, se reintegrarán con póliza de tres pesetas (Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, número 31 de la tarifa) y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas. Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles 7, 33, 34, 35 y enlaces en el pueblo de Duruelo de la Sierra».

A la proposición se acompañarán: Resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, justificantes de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Si a la subasta se acude por representación, se unirá poder bastanteado en forma, a su costa, por cualquier Letrado con ejercicio en Soria; si se concurre en representación de una Sociedad, habrá de justificarse documentalmente hallarse facultado para ello.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario habrá de satisfacer todos los gastos que ocasione la subasta, tanto de anuncios como de formalización de contratos, y los impuestos que se deriven de la misma o de la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estando profesión vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles, 7, 33, 34, 35 y enlaces de Duruelo de la Sierra, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos referidos, por la cantidad de (en letra) pesetas, siendo adjunta la documentación prevenida.

(Fecha y firma del licitador.)

Duruelo de la Sierra, 23 de enero de 1965.—El Alcalde, Pablo Simón Simón.—316-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de 16 grados y otras dependencias en la parcela D del barrio de Entrevías.

Objeto: Subasta de obras de construcción de un grupo escolar de 16 grados y otras dependencias en la parcela D del barrio de Entrevías.

Tipo: 5.727.112,47 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución y ocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 87.271 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de un grupo escolar de 16 grados y otras dependencias en la parcela D del barrio de Entrevías, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de 14 secciones y otras dependencias en la parcela 2-A del barrio de Manoteras.

Objeto: Subasta de obras de construcción de un grupo escolar de 14 secciones y otras dependencias en la parcela 2-A del barrio de Manoteras.

Tipo: 7.033.114,26 pesetas.

Plazos: Dos años de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 100.331 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de un grupo escolar de 14 secciones y otras dependencias en la parcela 2-A del barrio de Manoteras, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios típicos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y ampliación de calzada en la calle de Serrano, entre la plaza de la Independencia y la calle de Goya.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y ampliación de calzada en la calle de Serrano, entre la plaza de la Independencia y la calle de Goya

Tipo: 5.820.282,25 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 89.202 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y ampliación de calzada en la calle de Serrano, entre la plaza de la Independencia y la calle de Goya, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y ampliación de calzada en la calle de Serrano, entre las de Goya y Juan Bravo.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y ampliación de calzada en la calle de Serrano, entre las de Goya y Juan Bravo y Juan Bravo.

Tipo: 6.502.900,69 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 95.029 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y ampliación de calzada en la calle de Serrano, entre las de Goya y Juan Bravo, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas que se cita.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presiden-

cia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de un empleado del ramo de Montes y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 38 del catálogo, campaña de 1965, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 58.366; a muerte, 12.464.

Tasación del aprovechamiento: Pesetas 1.185.733,10.

Precio índice: 1.482.166,37 pesetas.

Sirven de base para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones facultativas en vigor en el momento de la misma y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Los industriales licitadores deberán acompañar a su proposición, ajustada al modelo que al final se inserta, el certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por cualquier Distrito Forestal, o testimonio notarial del mismo; resguardo de haber consignado en la Caja Municipal la cantidad de 33.714,66 pesetas en concepto de fianza provisional, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en incapacidades o incompatibilidades y documento nacional de identidad.

La fianza definitiva se establecerá con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

La admisión de pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se darán toda clase de detalles sobre esta subasta, será hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta o apertura de pliegos.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes, igual hora que la primera y con el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número en nombre propio (o representación de), lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 38 del catálogo de Segovia, se compromete a tomarla a su cargo durante la campaña de 1965 por la cantidad de (en letra) pesetas, más los gastos que puedan ocurrir con motivo de esta subasta.

(Fecha y firma del interesado.)

Navas de Oro, 19 de enero de 1965.—El Alcalde, Mariano García Muñoz.—309-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Por haber quedado desiertas la primera y segunda subastas del lote primero, consistente en el aprovechamiento de 4.404 pinos agotados para la resinación en el trazón 13 del cuartel A del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, y con un volumen de 1.729 metros cúbicos maderables con corteza, se anuncia tercera subasta por el tipo de tasación de 706.846 pesetas e índice de 883.557 pesetas, precios resultantes después de haber hecho la baja del 12 por 100 de su primera tasación.

Esta subasta se anuncia con el carácter de urgente, y por lo tanto la misma tendrá lugar a las doce horas del día que corresponda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones con los demás documentos prevenidos para tomar parte en esta subasta se presentarán todos los días laborables, de diez a trece horas, en las oficinas de este Ayuntamiento desde la publicación del anuncio hasta las trece horas de la víspera al que corresponda celebrarse la subasta.

El depósito provisional que se constituirá para tomar parte en la misma será el de 14.137 pesetas.

Regirán para esta subasta los mismos pliegos de condiciones facultativas y los de económico-administrativas, así como se interesaba en el anuncio de la primera subasta, y que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Soria de fechas 24 y 25 de noviembre de 1964, y que se dan por reproducidos.

Si por el Ayuntamiento se acordase efectuar los trabajos de apeo y pala de estos pinos, dada la época en que nos encontramos, el adjudicatario estará obligado a satisfacer a la Corporación municipal la cuenta de gastos que haya supuesto tales operaciones, así como seguros sociales, mutualidades, póliza de seguros de accidentes de trabajo, dirección y materiales, etc.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., con carné de identidad número ..., en representación de ..., lo cual acredita con poder notarial, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... para la enajenación del aprovechamiento maderable del primer lote en el monte «Mandado y San Gregorio», número 185 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pu-

diera hacerse hace constar que se encuentra al corriente del pago de la contribución industrial.

Tardelcuende, ... de ... de 1965.
El licitador.

Tardelcuende, 21 de enero de 1965.—El Alcalde, Daniel las Heras.—359-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una colectora en la calle en proyecto número 71, de esta población.

Se anuncia pública subasta para contratar las obras de construcción de una colectora en la calle en proyecto número 71, de esta población.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de ochocientas cincuenta y siete mil setecientas setenta y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (857.773,58 pesetas).

La fianza provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva será del seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación, y se efectuará a las trece horas en el salón de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales. En la misma oficina de Secretaría, y durante los mismos días y horas, podrán examinarse los documentos relacionados con esta subasta.

El plazo para ejecutar las obras será de tres meses, contados a partir de la

notificación de la adjudicación definitiva. A este respecto se hace constar que la adjudicación definitiva de las obras queda condicionada a la aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia del correspondiente presupuesto extraordinario, sin que de presentarse obstáculos para tal aprobación pueda el adjudicatario reclamar a la Corporación por concepto alguno, aun cuando ello traiga consigo el retraso en la ejecución de las obras e incluso la suspensión de las mismas.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., número ..., en nombre ..., provisto del carnet de identidad número ..., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, y debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, planos, presupuesto y demás que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de una colectora en la calle en proyecto número 71, de la población de Tona, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaña a este escrito resguardo de haber depositado la cantidad de 25.000 pesetas, como garantía provisional exigida, y jura por su honor y bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Tona, 25 de enero de 1965.—El Alcalde, J. Baucells.—392-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el remolcador «Don Luis Delgado» al pesquero «San Enrique», el cual se hundió el día 6 de enero de 1965.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 20 de enero de 1965.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—652-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Maruja y Miguel» al «Maruja Dolores» el día 26 de diciembre de 1964 hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en

dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 20 de enero de 1965.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—653-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Boronat 1.º» al «Rosa de Ortúñoz» el día 14 de diciembre de 1964 de auxilio en alta mar.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 20 de enero de 1965.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—654-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 23 de diciembre de 1964 por el buque pesquero «Mari Lola», de la matrícula de Sevilla, al pesquero «Maruja Ferrer», de la matrícula de Alicante, folio 1.209.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Málaga, 25 de enero de 1965.—El Juez, Angel González Caffarena.—663-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 23 de diciembre de 1964 por el buque pesquero «Mari Lola», de la matrícula de Sevilla, al pesquero «Maruja Ferrer», de la matrícula de Alicante, folio 1.209.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se